



Centro Nacional
de Memoria Histórica



Centro Nacional
de Memoria Histórica

EL TERRITORIO HABLA EL CNMH ESCUCHA



1. DIRECCIÓN DE ACUERDOS DE LA VERDAD

Esclarecimiento del fenómeno paramilitar

En cumplimiento a la Ley 1424 de 2010 y el Art. 13 de la Ley 2294 de 2023 que modifica el artículo 4 de la Ley 1424 de 2010 la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH es la responsable de diseñar y aplicar el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la Memoria histórica con el fin de recolectar, sistematizar, preservar la información que surja de los Acuerdos de contribución a la verdad histórica, la superación de la desigualdad y la reparación, aplicable a personas excombatientes o exintegrantes de estructuras armadas ilegales que suscriban acuerdos de paz o de sometimiento a la justicia con el Estado colombiano.

Apropiación social

Realizar procesos de apropiación social de los informes producidos para contribuir al esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia.

Colección de informes sobre paramilitarismo en Colombia



Recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010.

2. DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA

Iniciativas de Memoria Histórica

Realiza acompañamiento, fortalecimiento y difusión a las iniciativas de memoria histórica promovidas por las víctimas del conflicto armado desde sus territorios, con el fin de reconstruir sus memorias plurales y diversas en el marco de su proceso de reparación integral, posibilitando con ello avanzar en la comprensión del mismo como aporte al esclarecimiento de la verdad y a las garantías de no repetición.

Investigaciones para el esclarecimiento



La Dirección para la Construcción de Memoria Histórica dirige y coordina la ejecución de los planes, programas, proyectos, procesos y actividades relacionadas con la Investigación de todos aquellos aspectos concernientes a la memoria histórica, de acuerdo con el objeto misional del Centro de Memoria Histórica y los lineamientos de la Dirección General.

Reparaciones

Lidera procesos de reconstrucción de memoria histórica sobre el conflicto armado en el marco de la implementación de Planes Integrales de Reparación Colectiva; además del cumplimiento a través de acciones de concertación, implementación y difusión, de medidas de reparación simbólica ordenadas por los jueces de la República para comunidades víctimas del conflicto armado.



3. DIRECCIÓN DE MUSEO

El Museo de Memoria de Colombia (MMC) como umbral de la memoria, es experiencia, movimiento y escucha para la transformación. Es un escenario colaborativo construido con y por víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, en donde se visibilizan las memorias, las resistencias y las violencias que han marcado nuestra historia. El MMC trasciende la idea tradicional de museo. Es un Laboratorio que busca movilizar la empatía, en donde se intercambian memorias, saberes y emociones.



Dimensión físico espacial

Abarca el edificio construido en Bogotá, sus espacios internos, el medio ambiente y cada uno de los elementos tanto del espacio construido como del espacio público (el parque, la plaza, la calle, el eje vial, el paisaje urbano inmediato y circundante, así como los espacios integrales en los que se inscribe cada lugar de memoria en el país) y que integra el Eje de Memoria y Paz (Avenida Jorge Eliécer Gaitán).



Dimensión territorial

Hace referencia a la manera en la cual el museo existe en los diversos territorios del país, a su operación y articulación en red con otros lugares de memoria y su articulación con la naturaleza urbana y rural, en muy diversos puntos de la geografía nacional y a la manera en

que estos territorios, lugares y comunidades tienen expresión y se hacen presentes en el museo y viceversa. Se constituye en una dimensión claramente estructural a toda la operación del Museo.



Dimensión virtual

La dimensión virtual del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) es un pilar fundamental en su misión de preservar y difundir la memoria histórica de Colombia.

A través del Museo Virtual, el CNMH no solo proporciona una plataforma digital que facilita el acceso a archivos de memoria y documentación histórica, sino que también respalda procesos clave de dirección del museo e impulsa innovaciones tecnológicas en la memoria histórica, especialmente en la descentralización y protección de archivos, asegurando la integridad y accesibilidad de datos sensibles en diferentes territorios.

Más allá de la creación de exposiciones digitales, las iniciativas virtuales del CNMH se centran en desarrollar metodologías y herramientas que promuevan la democratización de la memoria histórica. Al integrar tecnologías avanzadas, la dimensión virtual busca no solo involucrar a las comunidades locales, sino también proteger la información vital, garantizando que las historias y experiencias de las víctimas del conflicto armado estén preservadas y disponibles para futuras generaciones. Esto complementa y refuerza los espacios físicos del museo, subrayando el compromiso del CNMH con la verdad, la reconciliación y la innovación en la preservación de la memoria histórica.

Colaboratorio de las Memorias

El Colaboratorio de las memorias es una estrategia que involucra un repertorio de procesos colaborativos y multidisciplinares que buscan contribuir a la construcción colectiva de una memoria polifónica del conflicto armado, concebida desde su multidimensionalidad, que propicie su apropiación social, el esclarecimiento de la verdad y contribuya a la reparación integral de las víctimas.

Es un escenario que propone abordar la memoria en su complejidad, y es concebida como intercambio y lugar de confluencia de testimonios individuales, memorias colectivas, narrativas políticas, reflexiones éticas, saberes situados y expresiones estéticas.

4. DIRECCIÓN DE ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS - DADH

Dirección Técnica del CNMH, cuyo mandato está dispuesto en la Ley 1448 de 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021 y modificada por la Ley 2421 de 2024, así como en todo el marco normativo que la desarrolla.

De acuerdo con tal marco, la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos, posiciona su base sobre el mandato del Deber de Memoria del Estado, y en consecuencia avanza sobre el fundamento de “la política general de manejo del archivo sobre información relacionada con las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”, según se mandata en el Decreto 4803 de 2011.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/archivo-de-los-der-echos-humanos/>



En el marco del cumplimiento de ese mandato, la DADH construyó de manera participativa, en todo el país, **la Política de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado**. Esta política marca los derroteros de la acción misional que giran en torno a la **protección, conformación, apropiación y los usos sociales** de este tipo de archivos, en una perspectiva temporal amplia y articulada con los enfoques de orden territorial, pedagógico y comunicacional.



El componente de **Protección** se dirige al reconocimiento de las condiciones de conservación y seguridad de los archivos y las personas custodias, así como, de las características de tales archivos con la finalidad de priorizar acciones a llevar a cabo.

La herramienta fundamental para desarrollar la protección es el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica (READH), un instrumento de caracterización y localización de archivos de derechos humanos que permite reconocer su existencia, sus posibles usos, sus riesgos y las medidas prioritarias a implementar para su protección.

- El READH se despliega a partir de la estrategia de territorialización que incluye el trabajo con organizaciones, instituciones o personas en todo el territorio nacional e, incluso, con aquellas situadas en el exterior que en su mayoría documentan la diáspora y el exilio de millones de colombianos.

- Fortalecer procesos de archivos de organizaciones, comunidades y personas que tienen archivos con contenidos que evidencian graves violaciones de los derechos humanos e infracciones al DIH, sus contextos y resistencias. Esta acción se dirige a quienes como custodios requieren medidas de urgencia para el cuidado y la reservación de archivos, sin que esto implique un compromiso de entrega de archivos o copias de los mismos.



El componente de **Conformación** establece que, entre otros procesos y mecanismos para la construcción y sostenibilidad de la memoria histórica, están los archivos de derechos humanos que evidencian tanto las graves violaciones de los derechos humanos y las infracciones al DIH como los contextos y las acciones de resistencias en diversos territorios por parte de distintas poblaciones. Tales archivos son producidos por instituciones, organizaciones, comunidades y personas permitiendo que en perspectiva de conformación las actividades de la DADH se encaminen a:

- Conformar el Archivo de los Derechos Humanos, la Memoria Histórica y el Conflicto Armado de manera virtual –a partir de copias digitales, de fondos documentales o partes de ellos–, **entregados de manera voluntaria**, manteniendo una integridad documental que permita conocer el contexto en el que se produjeron los documentos.
- La recopilación de Testimonios, a través de la sistematización de los testimonios recibidos por todas las dependencias y los tomados por parte de la DADH relacionados con las historias de creación de archivos y colecciones.



- El Archivo Virtual Es la herramienta tecnológica, dispuesta para su acceso a través de tecnologías web, en la que se custodian y se ponen al servicio los diversos materiales documentales, tanto de archivos como de bibliotecas, recibidos por parte del CNMH. Su acceso se hace a través de archivodelosddhh.gov.co, y a través de sus distintos instrumentos podrá tener acceso a contenidos y copias de materiales autorizados.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/direccion-de-archivo-de-los-derechos-humanos-grandes-pasos-para-el-acopio-proteccion-y-puesta-al-servicio-de-archivos-vinculados-a-derechos-humanos-y-memoria-historica/>



El componente de **Uso y Apropiación Social** identifica la finalidad de los archivos en la perspectiva de la garantía de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, este componente de la política se dirige al acceso a la información, así como, a la ejecución de acciones pedagógicas que conduzcan a la apropiación de los archivos y colecciones bibliográficas por parte de la sociedad. Estas acciones se materializan a través de:

- Las comunidades interesadas en la consulta de la información, contenidas en sus colecciones físicas y digitales; desarrolla espacios participativos de intercambio de saberes, encuentros de lectura y acciones de fortalecimiento en materia de lectura, escritura y oralidad en memoria histórica.

- Acciones de pedagogía para la apropiación y uso de los archivos de DDHH, por medio de procesos y espacios territoriales y comunitarios, de compartir experiencias, saberes y conocimientos sobre los contenidos documentales y sus usos para la garantía de los derechos.
- Acciones de gestión de conocimiento por medio de análisis de información de documentos, archivos y colecciones que permitan el aprovechamiento de todo el acervo documental para los diferentes procesos que son requeridos por los usuarios e instituciones del Estado.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/archivo-de-los-der-echos-humanos/>



5. TRANSVERSALES



La Estrategia Nación-Territorio y Participación de Víctimas

Se enfoca en la asistencia a autoridades territoriales como gobernaciones y alcaldías, a mesas de participación efectiva y organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos, para la visibilización, el conocimiento, la sensibilización y formulación de acciones de memoria que se deriven de los planes de desarrollo y de acción territorial, así como acciones propias de las organizaciones. Dicho trabajo se desarrolla a partir de la priorización que fija la entidad, de acuerdo con las solicitudes recibidas y a la posibilidad de acompañamiento.



La estrategia de Pedagogía y Enfoques Diferenciales

Se busca fomentar e incrementar la apropiación social de la memoria histórica y el esclarecimiento de la verdad en los territorios, integrando acciones de comunicación y pedagogía, con un enfoque psicosocial, diferencial e interseccional. Esta estrategia se desarrolla a través de las siguientes acciones:

- **Asistencias Técnicas**

Acciones de reconocimiento, intercambio, fortalecimiento de capacidades, experiencias y saberes para la apropiación social de la memoria histórica, basadas en los intereses, necesidades y/o retos de colectivos, organizaciones o instituciones.

- **Procesos de acompañamiento de Memoria**

Conjunto de acciones y actividades destinadas a apoyar a los sujetos de especial protección constitucional, afectados por violaciones graves de los derechos humanos en el marco del conflicto armado. Este tipo de procesos tienen como objetivo principal fortalecer e implementar los enfoques diferenciales con perspectiva interseccional y psicosocial en los procesos de reconstrucción de memoria histórica, para garantizar la inclusión efectiva y visibilización de las experiencias de grupos poblacionales sujetos de especial protección constitucional, promoviendo la reparación simbólica, las garantías de no repetición de los hechos, el deber de memoria del Estado y el derecho a la verdad para las víctimas y su dignificación.



Territorialización y transversalización

La estrategia de Territorialización y transversalización dispone la capacidad del CNMH para que los territorios desde su diversidad biogeográfica, social, histórica, étnica y cultural sean escuchados y reconocidos como agentes de las memorias, las resistencias y la transformación cultural hacia la paz y la convivencia.



Observatorio de memoria y conflicto

Es un proceso estratégico orientado a la planificación, producción, acopio, procesamiento, análisis y difusión de información estadística y geográfica, a través de informes, estudios e investigaciones que contribuyan con el deber de memoria del Estado, al esclarecimiento histórico, la reparación simbólica y la no repetición, en lo relativo a las violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional

Humanitario y ocurridas en el marco del conflicto armado interno colombiano.

En Colombia se ha producido mucha información estadística sobre el conflicto armado, pero esta se encuentra fragmentada en múltiples bases de datos y fuentes de información que no están conectadas entre sí. El objetivo del Observatorio es unificarlas y poner la integración de esta información a disposición de los ciudadanos, como contribución al esclarecimiento histórico y el reconocimiento a la pluralidad de las memorias.

Adicionalmente, el Observatorio construye informes, estudios e investigaciones a partir de la revisión y el contraste de información contenida en esas bases de datos para identificar dimensiones, modalidades y magnitudes de la guerra a nivel nacional y local, patrones de violencia de los actores armados y características de las víctimas, como una contribución al esclarecimiento de los hechos y las víctimas, y para garantizar el derecho a la verdad y la reparación simbólica de los que son depositarias las víctimas y la



Equipo de Cooperación Internacional y Alianzas (ECIA)

Tiene como propósito “asesorar a la Dirección General en la formulación de propuestas técnicas y la gestión para la consecución de recursos adicionales, provenientes de cooperación nacional e internacional, así como la generación de alianzas estratégicas con organismos nacionales y extranjeros en el marco del objeto misional del Centro de Memoria Histórica”.

El ECIA tiene como principal objetivo apoyar el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos, así como canalizar



recursos que permitan fortalecer el cumplimiento de los objetivos misionales del CNMH, con agentes de la cooperación internacional, la academia, organizaciones internacionales, los sectores público y privado, la sociedad civil y otros aliados buscando promover la construcción, recolección y preservación de las memorias plurales y diversas de las víctimas del conflicto armado de Colombia.